

## 1. DATOS BÁSICOS

<b>Asignatura</b>	M.8: Litigiosidad y procesos en la resolución de conflictos
<b>Titulación</b>	MU en Asesoría Jurídica de la Empresa
<b>Escuela/ Facultad</b>	Ciencias Sociales y de la Comunicación
<b>Curso</b>	1º
<b>ECTS</b>	6 ECTS (150 horas)
<b>Carácter</b>	Obligatorio
<b>Idioma/s</b>	Español
<b>Modalidad</b>	Online
<b>Semestre</b>	Primer semestre
<b>Curso académico</b>	2024 - 2025
<b>Docente coordinador</b>	Jorge Antonio Jiménez Carrero
<b>Docente</b>	José Caro Catalán

## 2. PRESENTACIÓN

En este módulo del MU en Asesoría Jurídica se analizan las diferentes situaciones que pueden nacer derivadas de un conflicto, y cuáles son los escenarios que se pueden aplicar para la resolución de los mismos. De esta manera, las llamadas cláusulas de sometimiento constituyen una característica intrínseca de la gestión conflictual en el marco de la empresa.

Por otro lado, los llamados métodos alternativos de resolución de controversias, juegan cada vez más un papel fundamental en la resolución de estos conflictos, configurándose la conciliación, la mediación o el arbitraje como una vía jurídica deseable en detrimento de la judicialización del problema.

## 3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La asignatura Sociedades, Gobierno Corporativo y Operaciones de la actividad jurídico-económica pretende el desarrollo de las siguientes competencias:

### Competencias básicas:

- **CB3:** Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

- **CB4:** Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

#### Competencias transversales:

- **CT1:** Creatividad. Crear ideas nuevas y conceptos a partir de ideas y conceptos conocidos, llegando a conclusiones o resolviendo problemas, retos y situaciones de una forma original.
- **CT2:** Comunicación estratégica. Transmitir mensajes (ideas, conceptos, sentimientos, argumentos), tanto de forma oral como escrita, alineando de manera estratégica los intereses de los distintos agentes implicados en la comunicación.
- **CT6:** Análisis crítico. Integrar el análisis con el pensamiento crítico en un proceso de evaluación de distintas ideas o posibilidades y su potencial de error, basándose en evidencias y datos objetivos que lleven a una toma de decisiones eficaz y válida.

#### Competencias específicas:

- **CE7:** Examinar de manera crítica, sustantiva y procesalmente, el alcance litigioso de una cuestión que demanda gestión jurídica.
- **CE8:** Aplicar las herramientas de resolución de conflictos propias de la jurisdicción ordinaria y de los métodos alternativos de resolución de controversias orientados a la eficaz satisfacción de las necesidades del cliente.
- **CE12:** Debatir y persuadir a través de la exposición técnica de los fundamentos jurídicos aplicables a la necesidad de asesoría empresarial, contribuyendo en la resolución o análisis de asuntos de orden normativo o regulatorio.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan (básicas (CB), temporales (CT) y específicas (CE)) en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen (RA):

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB3, CT1, CE7	Innovar en la interpretación jurídica de las características de la resolución de disputas en el marco empresarial ante el juez natural.
CB4, CT6, CE7	Distinguir el régimen jurídico y los elementos diferenciadores de las cláusulas de sometimiento.
CT1, CE12	Apreciar las implicaciones prácticas del procedimiento de conciliación y sus interacciones con la actividad de la empresa.
CB3, CT2	Valorar los criterios jurídicos configuradores de la resolución de una disputa mediante mediación en atención a sus caracteres particulares.
CT6, CE8	Analizar los fundamentos del arbitraje comercial nacional e internacional en atención a sus garantías frente al juez natural.
CT6, CE12	Discernir sobre los retos del arbitraje comercial internacional en materia de reconocimiento y ejecución del laudo arbitral.

## 4. CONTENIDOS

De conformidad con la memoria de verificación del título, en el desarrollo de la asignatura se expondrán los siguientes contenidos:

- El juez natural y el marco litigioso de las actividades de la empresa
- Las cláusulas de sometimiento
- La conciliación y la mediación como métodos alternativos de resolución de controversias
- La vía arbitral de resolución de conflictos en el marco español
- Arbitraje comercial internacional
- El reconocimiento y la ejecución del laudo arbitral

## 5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-

### APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral
- Método del caso
- Aprendizaje cooperativo
- Aprendizaje basado en problemas (ABP)

## 6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

**Modalidad online:**

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales	12
Clases virtuales	18
Análisis de casos	12
Resolución de problemas	8
Exposiciones orales de trabajos	4
Elaboración de informes y escritos	10
Investigaciones y proyectos	8
Estudios de contenidos y documentación complementaria	50
Tutoría virtual	18
Foro virtual	8
Pruebas presenciales de conocimiento	2
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>

## 7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Sistema de evaluación	Peso
Prueba de conocimiento	60%
Informes y escritos	10%
Casos/problemas prácticos	15%
Investigaciones y proyectos	10%
Exposiciones orales	5%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

### 7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la prueba de conocimiento final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

### 7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la prueba de conocimiento final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

## 8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Informe	23.junio.2025

Caso práctico	30.junio.2025
Investigaciones y proyectos	7.julio.2024
Exposición oral en clase	14.julio.2024

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

A continuación, se indica bibliografía recomendada a modo complementario, entre otros:

Caro Catalán, José: El arbitraje estatutario, Aranzadi, 2022.

Salvador García, Miriam: Los métodos alternativos de resolución de conflictos como respuesta a la crisis del sistema judicial, en *Claves y retos de una justicia del siglo XXI: derechos, garantías y procedimientos*, Universidad Camilo José Cela, 2022, págs. 273-290.

Rodríguez Fernández, M. L.: Conciliación y mediación en los conflictos laborales : un análisis a través del estudio de los laudos, en *Temas laborales: Revista andaluza de trabajo y bienestar social*. 2003 (70):183-206.

Ortega Giménez, Alfonso: El arbitraje comercial internacional como forma de resolución de controversias en España, *Revista de la Facultad de Derecho de México*. 2022 72(. 284):5-24 <https://doi.org/10.22201/fder.24488933e.2022.284.83127>

## 10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades. Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:  
orientacioneducativa@universidadeuropea.es

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.